MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/6 / HOJA N° 1/2 /

DGDCCH/DLOG/SUBV. (P) N° 1215/021
I.M.MAIPÚ.

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
RECEPCIÓN
28 MAR 2025
O.C.G

OBJ.: Postula a proyecto año 2025.

REF.:1) Ley N° 8.059 de 16.FEB.1945.

2) Proyecto anual de postulación Subvención Municipal 2025.

DEPTO. FONDOS CONCURSABLES.

SANTIAGO, 27 MAR 2025

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

1. Como es de conocimiento de US. y en conformidad a lo citado en "Referencia 1)", la Defensa Civil de Chile es una Corporación de Derecho Público y su labor en ochenta años de existencia ha sido de apoyo permanente a la comunidad y a la gestión de sus autoridades en la ejecución de programas sociales de apoyo a la población más vulnerable y muy especialmente, en todas las emergencias ocurridas en el país. Integra además, los comités para la gestión de riesgos de desastres respectivos.

2. Conforme con lo indicado en "Referencia 2)", teniendo en cuenta la trascendencia de la misión asignada y la importancia que reviste la protección civil a nivel de la comuna de Maipú, adjunto se remite "Proyecto de Postulación a Subvención Municipal año 2025", a fin de obtener los recursos necesarios para la adquisición de artículos e insumos para el mejoramiento de la capacidad operativa y de funcionamiento de la Sede Local, con el fin de apoyar a la comunidad más vulnerable.

3. Es preciso señalar que la totalidad de los recursos que se asignen, serán invertidos en la adquisición de Vestuario, equipo, inventario, artículos de escritorio, computación, combustible, elementos de aseo y por último, la movilización que les permite el desplazamiento, mantención y funcionamiento del cuerpo de voluntarios de Maipú, dotándoles, con la capacidad de reaccionar en apoyo a las actividades comunales de gestión de emergencias, con la implementación del equipo necesario que permitirá reforzar el funcionamiento operativo y desarrollo de las nuevas capacidades que ha estado efectuando la Defensa Civil en los últimos años.

4. Para materializar lo anteriormente expuesto, se anexan los siguientes documentos:

   a. Formulario de subvención municipal para el año 2025.
   b. Presupuesto necesidades con valores estimativos.
   c. Decreto nombramiento Director General
   d. Fotocopia Cédula de Identidad Director General
   e. Fotocopia RUT. Institucional.
   f. Ley N° 8059, Crea la Defensa Civil de Chile.
   g. Balance de comprobación y saldos diciembre 2024.
   h. Certificado vigencia Cuenta Corriente.
   i. Ficha Inscripción en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.
   j. Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos (Ley N° 19.862.

5. Finalmente, y junto con agradecer a esa autoridad edilicia que se acoja nuestro proyecto para postular a la subvención municipal, le solicitamos que, en caso de contar con la asignación de subvención, los recursos sean depositados en la cuenta corriente institucional a nombre de la "DEFENSA CIVIL DE CHILE" del Banco Estado N° 901798-4, retribuyendo con nuestro trabajo su gestión.

Saluda a US.



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"Al servicio de la comunidad desde 1945"

DISTRIBUCIÓN:

1. I.M. MAIPÚ.
2. Cdte. Local Maipú. (Archivo Electrónico)
3. Jefe Sede Local Maipú. (Archivo Electrónico)
4. Asesor Comunal (Archivo Electrónico)
5. Sección Adquisiciones (Archivo Electrónico)
6. DGDCCH/DLOG/Subvenciones (Archivo)

6 Ejs/2 Hjs
J.C.R./aca

Juntos avanzamos
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

Maipú 28 de 03 2025

Siendo las 10 :02 se recibe conforme en oficina de fondos concursables sobre sellado de la organización : Defensa Civil de Chile con documentación para la postulación a la subvención municipal **PRIORITARIAS 2025.**

Recepcionado por: Oficina de Fondos Concursables

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
RECEPCIÓN
28 MAR 2025
OO.C.C

3. ANEXOS

3.1 CARTA DIRIGIDA AL ALCALDE

CARTA AL ALCALDE

(ANEXO N.º 1)

Maipú, 28 marzo del 2025.

Estimado

Señor Tomás Vodanovic Escudero

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú

Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a usted a nombre de la Organización DEFENSA CIVIL DE CHILE, con la finalidad de informar nuestra intención de ser parte del Proceso de Subvenciones Prioritarias 2025.

Esperando que nuestra solicitud, tenga la acogida que esperamos como Organización, se despide atentamente.

DEFENSA CIVIL DE CHILE * DIRECTOR GENERAL * Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
9.356.512-6
Nombre, RUT y firma Representante Legal y Timbre de la Organización

MARCELO ARIAS SILVA
8.625.028-4
Nombre, RUT y firma de secretario(a)

JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
15.186.034-6
Nombre, RUT y firma de Tesorero(a)

3.3 CARTA DE COMPROMISO DE APORTES PROPIOS

CARTA DE COMPROMISO DE APORTES PROPIOS

(ANEXO N°3)

En conformidad a lo señalado en las respectivas bases, comprometo el (los) siguiente(s)aporte(s) propio(s) al proyecto "Adquisición de Insumos, equipamiento y mantenimiento de la Sede Local de Maipú", en el concurso de Subvenciones Prioritarias 2025 de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

MONTO DEL APORTE PROPIO:	Vestuario
ÍTEM EN EL QUE REALIZA EL APORTE:	Vestuario
DESCRIPCIÓN DEL APORTE:	Vestuario en general e insumos para emergencias, equipamiento de protección y trabajos en su misión(Ingrese detalle y desglose de valores, si corresponde)

11 ABR 2025

NOTA: los aportes podrán ser en dinero o mano de obra, sin embargo, no se aceptará como aporte el uso de sede o mobiliario.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
9.356.512-6
Nombre, rut y firma

(Representante legal de la organización)

Timbre de la entidad

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO POSTULADO

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPAMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE LOCAL MAIPÚ
LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDE LOCAL DEFENSA CIVIL DE CHILE COMUNA DE MAIPÚ, AVDA. PAJARITOS N° 2554, MAIPÚ
NÚMERO DE BENFICIARIOS DIRECTOS	120 VOLUNTARIOS
NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TODA LA COMUNA DE MAIPÚ
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	**$ 9.999.640**
MONTO APORTE DE LA ORGANIZAICON	VESTUARIO Y EQUIPO
ESPECIFICACIÓN DEL APORTE PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN (Dinero efectivo u otras prestaciones)	VESTUARIO Y EQUIPO
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 9.999.640**

11 ABR 2025

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
9.356.512-6
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

3.2 FICHA DE POSTULACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN / /

FICHA DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES PRIORITARIAS 2025

(ANEXO N°2)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**DEFENSA CIVIL DE CHILE**
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	**61.109.000-5**
BARRIO	
DIRECCIÓN	**AVDA. PAJARITOS N° 2554, SEDE LOCAL DE LA COMUNA DE MAIPÚ**
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ORGANIZACIÓN	**120 VOLUNTARIOS**

II. **IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN:	**FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ**
RUT REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN:	**9.356.512-6**
DIRECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN	**VILLAVICENCIO N° 352, SANTIAGO**
TELÉFONO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN	**226884743**
E – MAIL:	oficinadepartes@defensacivil.cl subvenciones@defensacivil.cl

III. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

EJE DE GESTIÓN Y TIPO DE PROYECTO EN QUE BASARÁ SU PROYECTO

(Marque sólo una opción con una X)

MAIPÚ AVANZA	Recuperación y mejoramiento de Espacios Públicos y comunitarios	
MAIPÚ EN COMÚN	Impulso a la participación comunitaria	X
ORGULLO MAIPUCINO	Fortalecimiento de la cultura y el patrimonio	

DESCRIBA BREVEMENTE CÓMO SU PROYECTO SE ENMARCA EN EL EJE DE GESTIÓN Y TIPO DE PROYECTO SELECCIONADO

La Sede Local de la Defensa Civil de Maipú cumple funciones de ayuda a la comunidad, tanto en situaciones de emergencia, catástrofes, como también, apoyo a la juventud, brindándole la posibilidad de participar al servicio de la comunidad, alejándolos de los flagelos; como la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, fortaleciendo la inclusión que se enmarca en la misión y visión de quienes van en ayuda de los más vulnerables.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO (Marque con una X)

PERSONAL	- . -
EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS)	X
MANTENCIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	- . -
RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE	- . -
GASTOS OPERACIONALES	X
DIFUSIÓN	- . -

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

Señalar el problema o necesidad que el proyecto intenta abordar

Programa destinado a optimizar la rápida capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, desastres naturales y/o calamidades como inundaciones en la comuna, como también, participar y apoyar activamente a la comunidad maipucina en los programas de ayuda social que impulse la I. Municipalidad o como en aquellas que programe como parte de su accionar cívico.

Para lo anterior, se requiere contar con recursos para la Reparación de la sala de clases y cocina (Cielo americano),adquisición de insumos, equipamiento o renovación, necesarios para dotar con vestuario, equipamiento, especies de inventario, artículos e insumos computacionales, elementos de aseo, alimentación y locomoción para el personal que participa en actividades de apoyo, vales de gas para calefacción, preparación de alimentación, secado y lavado de vestuario. Siendo beneficiada con todo ello, toda la comunidad de Maipú.

PLAN DE ACCIÓN

¿Qué actividades se desarrollarán para cumplir con el objetivo? Deben ser las mismas actividades señaladas en el siguiente apartado en la Carta gantt.

Nota: Se consideran actividades solo aquellas que se dan dentro de la etapa de ejecución para el cumplimiento del objetivo del proyecto, NO acciones previas como, por ejemplo: Cotizaciones, rendición, entre otras.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Conforme a plan de trabajo del	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES LOCALES.
Llamado a licitación para cubrir necesidades	Una vez otorgado los fondos, el departamento de adquisiciones de la Dirección General comenzará el proceso de licitaciones a través de plataformas del estado.
Adquisiciones a través del Portal Chile Compra.	Se realizará el proceso de adquisición de los elementos por ítem incorporados en el proyecto de subvención año 2025.
Distribución de los elementos adquiridos a la sede.	Se entregarán los elementos a la Sede Local para ser utilizados al servicio de la comunidad.
Rendición de cuentas correspondiente.	Posterior al término de la adquisición completa del proyecto de subvención, se realizará la rendición de cuentas correspondiente para despacho a la I. Municipalidad de Maipú.

OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

¿Qué se espera lograr con la intervención propuesta? ¿Para qué se realiza el proyecto?

Programa destinado a optimizar la rápida capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, desastres naturales y/o calamidades como inundaciones en la comuna, como también, participar y apoyar activamente a la comunidad maipucina en los programas de ayuda social que impulse la I. Municipalidad o como en aquellas que programe como parte de su accionar cívico.

Para lo anterior, se requiere contar con recursos para la Reparación de la sala de clases y cocina (Cielo americano),adquisición de insumos, equipamiento o renovación, necesarios para dotar con vestuario, equipamiento, especies de inventario, artículos e insumos computacionales, elementos de aseo, alimentación y locomoción para el personal que participa en actividades de apoyo, vales de gas para calefacción, preparación de alimentación, secado y lavado de vestuario. Siendo beneficiada con todo ello, toda la comunidad de Maipú.

OBJETO DEL FINANCIAMIENTO A SUBVENCIONAR

Descripción de los gastos a ejecutar con el financiamiento de la subvención.

Nota: Sólo se podrá gastar los recursos adjudicados en los bienes y/o servicios que se indiquen en este punto.

Las adquisiciones de los elementos, se realiza Programa destinado a optimizar la rápida capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, desastres naturales y/o calamidades como inundaciones en la comuna, como también, participar y apoyar activamente a la comunidad maipucina en los programas de ayuda social que impulse la I. Municipalidad o como en aquellas que programe como parte de su accionar cívico.

Para lo anterior, se requiere contar con recursos para la reparación de la sala de clases y cocina (Cielo americano), la adquisición de insumos, equipamiento o renovación, necesarios para dotar con vestuario, equipamiento, especies de inventario, artículos e insumos computacionales, elementos de aseo, alimentación y locomoción para el personal que participa en actividades de apoyo, vales de gas para calefacción, preparación de alimentación, secado y lavado de vestuario. Siendo beneficiada con todo ello, toda la comunidad de Maipú.

Mediante la plataforma de "Mercado Público" (contrato marco, licitación, trato directo y compra ágil) lo que se obtiene por internet, y que demanda contar con ciertos plazos que impone dicho sistema, los valores de adquisición pueden resultar diferentes a los cotizados, ya que son proveedores distintos, o existen variaciones en los precios originalmente cotizados, por lo cual, se requiere que los montos aceptados, sean entregados en el menor número de cuotas posible para poder realizar una compra significativa. (Ley vigente N° 19886 y la Ley N° 21634 la cual contiene las modificaciones actualizadas) y los fondos irán en directo beneficio de la Sede Local y su voluntariado en la comuna de Maipú, haciendo presente que si existiere un saldo a favor, será utilizado en el Proyecto.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO (Marque con una X)

PERSONAL	- . -
EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS)	X
MANTENCIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	- . -
RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE	- . -
GASTOS OPERACIONALES	X
DIFUSIÓN	- . -

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

Señalar el problema o necesidad que el proyecto intenta abordar

Programa destinado a optimizar la rápida capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, desastres naturales y/o calamidades como inundaciones en la comuna, como también, participar y apoyar activamente a la comunidad maipucina en los programas de ayuda social que impulse la I. Municipalidad o como en aquellas que programe como parte de su accionar cívico.

Para lo anterior, se requiere contar con recursos para la Reparación de la sala de clases y cocina (Cielo americano),adquisición de insumos, equipamiento o renovación, necesarios para dotar con vestuario, equipamiento, especies de inventario, artículos e insumos computacionales, elementos de aseo, alimentación y locomoción para el personal que participa en actividades de apoyo, vales de gas para calefacción, preparación de alimentación, secado y lavado de vestuario. Siendo beneficiada con todo ello, toda la comunidad de Maipú.

CARTA GANTT

Programación de actividades y del proceso de ejecución del proyecto (deben coincidir el nombre de las actividades con lo descrito en el plan de acción).
(Marcar con X los meses que se realizará cada actividad)

ACTIVIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	D
Para cubrir necesidades operacionales Sede Local	X						
Compras Mercado Público.		X					
Distribución de elementos adquiridos a la Sede Local de Maipú.			X				
Rendición de Cuentas				X			

***Considerar meses a partir de la fecha de inicio del proyecto. -**